

Guayaquil, 20 de febrero del 2006.  
Oficio # 19-06

Señores  
Accionista de la Compañía PHARMAWAV. S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento del mandato de la Ley de Compañía vigente y de acuerdo a la designación recibida de Ustedes, me permito opinar sobre los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005 como sigue:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.
2. No ha existido ningún movimiento financiero por cuanto la Compañía no ha tenido ingresos económicos,

Dejo a su consideración el presente informe, agradezco la atención que reciba del mismo.

De ustedes muy Atentamente,

  
Ab. Silvio Jesús Palma  
COMISARIO  
C.A.M. 1644

